

## PROTESTA.

El director de la revista titulada *Santa Teresa de Jesús*, en su nombre, en el de sus Redactores y de todos sus suscriptores y lectores, protesta con toda la energía de su alma contra los bárbaros atentados de que han sido víctimas en la noche del 13 de Julio los restos venerados del Pontífice de la Inmaculada, del *Syllabus* y del Concilio Vaticano en las calles de Roma, y renueva con este motivo la seguridad de su adhesión inquebrantable, de su veneración y profundo respeto y amor filial a la Cátedra de San Pedro en la persona de León XIII, pidiendo de continuo a Cristo Jesús, que por intercesión de la Celadora de la fe y honra de Cristo, santa Teresa de Jesús sea restaurado en la plenitud de sus derechos el Vicario de Jesucristo, a fin de poder desempeñar dignamente su ministerio con independencia absoluta de los que hoy permiten, protestando pérfidamente favor, tan villanos atentados a los umbrales mismos de Vaticano.

Enrique de Ossó, Pbro.

Julio 19 de 1881.

### ¡MUERTO SERÉ TU MUERTE, OH REVOLUCIÓN IMPIA!

Pío IX, el Pontífice de la Inmaculada, del Corazón de Jesús y de san José; Pío IX, el Pontífice del *Syllabus*, del Concilio Vaticano e inefabilidad pontificia; Pío IX, que condenó a la Revolución fiera y mansa, y a la impiedad y error en todas sus manifestaciones; que descendió al sepulcro llorando de los buenos, amado de todos los corazones rectos, y admirado hasta de sus enemigos, ha tenido que sufrir aun en sus restos mortales nuevos insultos y atropellos salvajes, al ser trasladados al cementerio de san Lorenzo extramuros, según él lo había dispuesto en su testamento, en la noche del 13 de Julio, de nefasta memoria.

Vivas y gritos subversivos, y hasta voces de que fuese arrojado al Tíber el cadáver del inmortal Pontífice, salieron de las turbas desenfadadas y a la vista de las autoridades, que dicen están puestas en Roma para garantizar la seguridad del Papa. Si así es respetado un Papa difunto, que dejó en Roma recuerdos tan grandes de amor, al que hasta sus enemigos respetaron por sus obras de piedad y beneficencia, y por la popularidad inmensa que rodeó siempre su nombre, por su magnificencia, por su caridad y aún por la magnitud de sus mismas desventuras, ¿qué habría de suceder con cualquiera de los sucesores de este gran Pontífice?

Verdaderamente no pueden los sucesores de Pío IX continuar en manos de sus perseguidores, de los que pretenden pasar por sus protectores y son los que más les mortifican. Hasta hoy sólo temores abrigaban muchos católicos acerca de la triste situación del Papa: hoy nadie puede llamarse a engaño. Los hechos tristísimos de la noche del 13 del pasado Julio ponen de relieve, evidencian a todo el mundo que el Vicario de Jesucristo no goza de libertad, que está en manos y a merced de sus enemigos, que tergiversan los hechos, dificultan las comunicaciones y hasta suprimen o retardan la transmisión de despachos telegráficos a las demás naciones para impedir que sea conocida la verdad de los hechos. Conducta es esta baja, desleal, perfidísima. ¿Qué puede esperar la Santa Sede de semejantes protectores?

¿Si habrá permitido la divina Providencia estos hechos escandalosos para que de una vez se comprenda quiénes son los enemigos del Papado, y con esta ocasión sea Pío IX, después de su muerte, la muerte de la revolución atea.

No sabemos por qué al recibir tan tristísima noticia nuestro corazón exclamó: Pío IX vivo fue el martillo de la herejía y revolucionó dominantes; ¿será muerta la muerte de tanta perfidia y maldad? Nuestro corazón, podemos engañarnos, nos dice que sí, y que los hechos de la noche del 13 de Julio han de ser el comienzo o el principio de esta reacción feliz que ha de dar paz a la Iglesia y el triunfo al Pontificado. ¡Ojalá el Señor oiga nuestros deseos y nuestras súplicas! Entretanto llegan graves noticias de Roma, que anuncian hay motivos fundados para temer que los escándalos del 13 de Julio no queden aislados. El mismo Gobierno italiano se desborda visiblemente por la acción de las sociedades secretas. El movimiento revolucionario se aumenta día por día, y son de temer nuevos atentados contra la Santa Sede. Quieren tornar a sentenciar a Cristo.

Oremos, pues, con más fervor e instancia que nunca por la libertad y seguridad del Vicario de Jesucristo, a fin de que por intercesión de Pío IX veamos que así como en vida fue el martillo de la herejía, muerto es su muerte.

E. de O.

## APUNTES SOBRE EL DOCTORADO DE SANTA TERESA DE JESÚS.

V.

Si no temiésemos molestar a nuestros lectores, que en su clara inteligencia habrá ya plenamente reconocido con cuánta justicia merece la Santa de nuestro corazón, Teresa de Jesús, el título de doctora por la eminencia de su santidad y sabiduría, con gusto iríamos amontonando autoridades de sapientísimos y gravísimos autores que confirman esta verdad, tan gloriosa para nuestra gran Santa.

Quien desee más autoridades sobre este punto, además de las ya anotadas, puede leer el *Acta Sanctae Teresiae* de los Bolandos, párrafos 79, 80 y siguientes, además de los autores que hemos aducido en los números anteriores de la *Revista*, y aducimos hoy y en los en que iremos indicando sólo los títulos y las alabanzas que le dan.

Suponemos, pues, probado por las autoridades de la Iglesia, de los Papas, de santos y esclarecidos varones en sabiduría, que santa Teresa de Jesús por su doctrina reúne las condiciones que el papa Bonifacio VIII exige en todo doctor de la Iglesia, esto es, que por él se hayan desterrado las tinieblas del error, aclarado lo oscuro, resuelto lo dudoso, y manifestados los puntos difíciles de la Escritura sagrada.

Para probar todo esto el celebre Dr. Rau, catedrático de la universidad de Huesca, no dudaba afirmar que con la doctrina de santa Teresa de Jesús pueden refutarse todas las herejías, pues con tanta verdad, precisión y claridad habla de todos los dogmas, verdades, y prácticas, desde el uso piadoso del agua bendita hasta el misterio altísimo de la augustísima Trinidad y Unidad de Dios, como pudiera hacerlo los más grandes teólogos y profundísimos filósofos, no estando quizás lejano el día en que aprovechando los trabajos y el buen ejemplo de un querido amigo nuestro, sabio doctor y devotísimo de la Santa, se prueben toas las verdades de nuestra santa fe con la doctrina de la seráfica Doctora. ¡Concedáanos el Señor y su gloriosa Santa tiempo y gracia para dar cima a tan noble pensamiento, que tanto honraría a nuestra seráfica Virgen!

¿Qué falta, pues, para que a nuestra Santa se le confiera el título de Doctora de la Iglesia, si tiene la santidad y doctrina competente. Falta tan sólo el decreto de la Iglesia, pues si nadie puede ser doctor de una universidad sin que ésta le confiera tal título, mucho menos puede ser doctor de la Iglesia católica el que no recibe de la Iglesia semejante distinción.

Resta, pues, averiguar dos cosas: 1º si la Santa Sede ha experimentado este decreto a favor del doctorado de la Santa, como quieren algunos; 2º si caso que no lo haya experimentado se puede solicitar con razón de la Santa Sede este decreto.

Respecto al primer punto, esto es, que la Santa Sede haya dado el decreto de Doctora mística de la Iglesia a santa Teresa de Jesús, hay muchos y graves autores que lo afirman, y es cosa muy corriente leerlo todos los días en libros y oírlo de labios de personas muy autorizadas.

Emery en el prólogo de su obra titulada *Esprit de S. Thérèse*; el P. Antonio de san Joaquín en su *Año teresiano*; Boucher en el prólogo de la vida de la Santa; el P. Antonio de san José en la nota cuarta de la carta nº 36 del tomo 2º; el P. Juan de san Luis en la vida de la Santa, lib. 6, c. VIII; el P. Manuel de santo Tomás de Aquino en su *Muger grande* en el día 17 de Enero, y otros muchos que sería prolijo enumerar, aseguran que los papas Gregorio XV y Urbano VIII dieron el título de Doctora a nuestra Santa, no faltando quien asegura que por bula especial de papa Urbano VIII la universidad asegura que por bula especial del papa Urbano VIII la universidad de Salamanca dio el grado de Doctora a la Santa con las solemnidades acostumbradas.

Por más que sean gravísimos os testigos de estos autores, con todo no hemos podido hallar, a pesar de que lo hemos pedido y registrado, la bula de Bonifacio VIII, que tanta gloria daría a la Santa, y en verdad que al ser combatido el Doctorado de la Santa por muchos y graves autores no pudiera aducirse argumento más decisivo en su favor semejante testimonio. *Roma locuta, causa finita.*

Y no se puede explicar fácilmente la pérdida de este documento notabilísimo, caso que haya existido, teniendo la santa Madre hijos tan celosos de sus glorias, los que sin duda alguna hubieran tenido noticia de semejante bula y se hubiesen encargado de guardarnos la cuidadosamente.

Más aún. A pesar de nuestros deseos y gestiones no hemos podido hasta el presente dar con el acta o acuerdo de la universidad de Salamanca, en que se decretaba el honor y

título de doctora mística a nuestra gran Santa, concediéndole usar el birrete o borla y capirote de doctora, como lo vemos representado en muchas de sus imágenes.

Es verdad que esta costumbre tan universalmente admitida de representar a la Santa vestida con las insignias de doctora es alguna demostración o prueba de semejante acto o acuerdo; pero nos extraña, repetimos, no conservarse el acta en que se le adjudicó este honor, ni mencionarla tampoco los Padres Carmelitas, cronistas y custodios natos de todos los documentos que den alguna gloria a su seráfica Madre.

¡Ojalá estas indicaciones despierten mejores ingenios y haga el Señor que por su medio se descubran tan preciosos monumentos teresianos!

Pero mientras llega este día, justo es que todos trabajemos para procurar esta gloria a nuestra Santa, obteniendo de la santa Sede este decreto de Doctora mística de la Iglesia a favor de nuestra santísima Maestra Teresa de Jesús.

Mas ante todo, ¿hay razón o motivo especial solicitar de la Santa Sede el decreto de Doctora mística de la Iglesia a favor de nuestra incomparable Heroína santa Teresa de Jesús?

Mucho hemos de meditar este punto, y a la consideración de autoridades y personas más competentes que nosotros dejamos su definitiva resolución, pues en nuestra timidez y conocimiento lo escaso de nuestras luces y prudencia en este caso, dado nuestro amor y entusiasmo por las cosas de la Santa de nuestro corazón, creemos con fundamento que nuestra misión sólo es apuntar, indicar, instar *oportune et importune*, mas no resolver.

Además de que atendiendo a la prudencia y reserva que caracterizan a todos los actos emanados de la Santa Sede Romana, de presumir es que si no se cree oportuno diferirá el asunto, o lo negará en absoluto, pero de todos modos siempre nos quedaría el consuelo de haber hecho por nuestra parte lo que debíamos.

*E. de O.*

## DESDE LA SOLEDAD

Dadme cada día un cuarto de hora d oración  
o meditación, y yo os prometo u os daré el cielo.

*(Santa Teresa de Jesús).*

Nos ha sostenido grandemente lo que nos acaban de decir, que hay quien duda sea dicho de mi seráfica Maestra santa Teresa de Jesús el epígrafe de este artículo: "Dadme cada día un cuarto d hora de oración o meditación, y yo os prometo u os daré el cielo."

Como no leemos periódicos, no hemos podido leer lo que se nos ha dicho; pero estamos en probar que verdaderamente es dicho de la santa Doctora lo que sirve de epígrafe a este artículo.

Para proceder con claridad, a nuestro entender, y evitar nuevas reclamaciones, conviene fijar los términos de la cuestión.

En primer lugar, ¿se trata de aducir un lugar de las obras de la Santa en que se leen las mismas palabras citadas? Creemos poder responder con seguridad que no consta, al menos que sepamos, por más que hayamos leído y estudiado las obras de la Santa, que en alguna parte de sus obras se lean estas palabras textuales, pero sí equivalentes, como probaremos después.

Pero en segundo lugar, aunque no consten estas palabras textuales en las palabras de la Santa, constan por tradición y por atribuirse este dicho a la gran Santa y Maestra de oración.

No todo lo que han dicho y hecho los Santos se halla escrito; y sobre todo los Santos de vida apostólica. Del Santo de los santos, Cristo Jesús, dice su evangelista san Juan, que no cabría en el mundo los libros que se deberían de escribir si se hubiese de referido todo lo que dijo e hizo el Hijo de Dios hecho hombre. Y el mismo apóstol san Pablo nos recuerda aquel dicho de Jesucristo: "Más bienaventurado es el dar que el recibir," que no se encuentra en los santos Evangelios.

Y sabido es que tiene tanta fuerza un argumento sacado del a tradición en cosas de dogma o de moral, como si se sacase de las palabras escritas.

Ahora bien: dejando aparte que muchos de los escritos de nuestra Santa se han perdido, tampoco consta que la Santa lo escribiese todo, antes al contrario: cosas hay muy difíciles de entender en que abundan los testimonios orales de una y otra parte para probarlas con autoridad de la Santa. Testigos son de esta verdad los varios puntos dispuestos sobre las constituciones de la Santa, aducidos por dos almas que por tantos años y tan íntimamente

trataron al Serafín del Carmelo, cuales son las venerables Marías de san José de Sevilla y Ana de san Bartolomé. Uno y otro testigo se aduce para probar como la Santa opinaba de uno y de otro modo, según el parecer de cada parte.

El doctor de la Iglesia san Alfonso María de Liguori, devotísimo de nuestra Santa, y que sabía sus obras de memoria, a cada paso cita cosa, lo mismo que Mons. Segur en nuestros días, que no hemos podido leer en muchos de sus historiadores. Una es la que dice el Santo, que santa Teresa de Jesús deseaba subir a la cima de una montaña y clamar día y noche a todos los mortales, de modo que pudiese oírse por todo el mundo: "Almas, orad, orad, orad." Búsquese en las obras de la Santa un lugar donde se halle este pasaje, y de seguro que no se encontrará.

No obstante, ¿habrá inconveniente en atribuirlo a la Santa, más aún, habrá razón para negar que sea dicho suyo, viéndolo citado por tan ilustre Doctor de la Iglesia?

Pues lo mismo sucede con el dicho que nos ocupa. Hay autores graves que lo atribuyen a la Santa; ¿podemos con razón negar su veracidad?

Pero aún cuando no esté en las obras de la seráfica Doctora con las mismas palabras, está en su mismo sentido, y de esto nadie puede dudar.

Registrando los índices alfabéticos de las obras de la Santa, y parándose a leer lo que ella escribe sobre la oración, se descubre al momento la importancia grandísima que daba la Maestra de la oración y meditación a la práctica de este ejercicio de piedad cristiana.

Diríase que todas sus ansias, todos sus trabajos se dirigían a engolosinar el alma en el ejercicio de la oración, porque sabía que de ahí venían al alma todos los bienes. A sus confesores, hombres sabios, o, como ella escribe, grandes letrados, hacíalos luego hambres de oración, y espantábase la Santa al ver cuán aprovechados salían en esta escuela, y cómo los iba disponiendo el Señor, que en poco tiempo hacían tan grandes adelantos en esta ciencia de salud.

No tenemos a mano las obras de la Santa con índice alfabético, y al acaso nos contentaremos con cita tan sólo dos capítulos de la Santa que dan sobre el particular grandísima luz. Son el capítulo XVI de *Camino de Perfección*, y el capítulo XIX de su Vida, donde aconseja al alma cristiana se llegue *un rato cada día a pensar* en sus pecados, y que nos va la vida a todos los cristianos en comenzar el ejercicio de la oración o meditación, porque es principio para alcanzar todas las virtudes.

Si no deja la oración, añade la seráfica Maestra, crea el alma que le sacará Dios a punto de luz; más si deja la oración es como si se metiera por sí misma en el infierno, sin haber menester demonios que la hagan ir allá. Sabe el traidor, prosigue, que alma que tenga con perseverancia oración la tiene perdida; y que todas las caídas que le hace dar, le ayudan, oír la bondad de Dios, a dar después mayor salto en lo que es su servicio: algo le va en ello.

Hasta aquí la Santa, que con las mismas palabras o poco menos dice lo que cada mes, más aún, cada momento quisiera repetiros vuestro mejor amigo, en su nombre y en su nombre y en el de su seráfica Madre: "Dadme cada día un cuarto de hora de oración o meditación, y yo os prometo u os daré el cielo."

*El solitario.*

## **TRES COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS PARA LA EDUCACIÓN DE SEÑORITAS.**

Todos los que se interesan por el aumento y propagación de las obras que brota en estos últimos años al calor de la devoción de la gran Celadora de la honra de Cristo Jesús, nuestro hidalga española, milagro de su sexo, santa Teresa de Jesús, leerán consumo interés y agrado el programa que una de las hijas más distinguidas de la humildísima Compañía de Santa Teresa de Jesús ha redactado y acaba de entregarnos para que lo anunciemos en la *Revista*. Como es cosa que corresponde al fin del Instituto, lo hacemos con sumo gusto, tanto mayor cuanto vemos que las obras empiezan ya a corresponder a nuestras esperanzas, a la idea que nos habíamos formado de esta obra de celo. Sólo haremos notar a nuestros lectores, que en el catálogo de las muchas asignaturas que abarca el extenso programa, dice que esto es *por el presente*, lo que nos hace creer que no es este completo, sino sólo un índice abreviado de las materias que ha de enseñar la Compañía de Santa Teresa de Jesús cuando sea adulta, pues hoy apenas sale de la infancia. Si esto promete en su infancia, ¿qué no se ha de esperar de ella cuando llegue a la edad viril? Crezcas en miles de años, oh animosa

Compañía de la gran Heroína española, que parece no hayas tenido infancia, y nunca llegues a decrepitud; sino animada siempre del celo grande que en el corazón de la seráfica Madre ardía, pases por el mundo haciendo bien a todos, siendo la primera en extender el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús por todo el mundo, por medio del Apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio. Amén.

### ¡VIVA JESÚS Y SU TERESA!

La Compañía de Santa Teresa de Jesús abrirá tres colegios para instrucción de señoritas en 15 de Septiembre del presente año.

Uno en Tarragona, otro en el Ensanche de Barcelona, y el tercero en Jesús de Tortosa. Todos tres reúnen las condiciones higiénicas y recreativas más que suficientes para la múltiple necesidades que reclaman la infancia y juventud, el desarrollo de la educación y enseñanza en las señoritas.

La educación ante todo será católica. La Compañía de Santa Teresa de Jesús viene al mundo en el espíritu y doctrina de esta ilustre Santa, la gloria más pura de nuestra España católica y el corazón más santamente animoso y emprendedor que registran los anales de la mujer; y por consiguiente desea y procurará con todo ahínco que reine Cristo Jesús en las inteligencias por medio de la educación.

No tiene, pues, la Compañía de Santa Teresa de Jesús otro modelo para formar las inteligencias y los corazones de la juventud femenil, que el modelo de la mujer fuerte que con tan cumplidos elogios nos describe el Espíritu Santo, tan fielmente copiado en nuestra gran santa, milagro de su sexo, como la llamó Pío IX, Teresa de Jesús, y en otras matronas españolas, como Isabel la Católica, Isabel de Aragón, reina de Portugal, y otras que a la par que las vemos manejar la rueca y el huso, servir y regalar a sus hijos y domésticos, ejercer la caridad en todas sus manifestaciones; reforma la primera y guía el cerrado escuadrón de la Descalcez, escribe obras inmortales, pasmo del mundo, y las segundas empuñan cetros, gobiernan imperios sin desatender el cuidado y buena administración de su casa, siendo en todo perfectos tipos de modestia y sencillez cristiana con la más consumada prudencia y acierto para grandes empresas y salir con ellas.

A esto debemos aspirar las españolas, hijas de Santas y de Heroínas, cada una en la proporción que le permiten su aptitud y rango, hoy día más que nunca, ya que tanto empeño hay en descatalizarnos, haciéndonos perder nuestro nobilísimo carácter español.

---

La instrucción que por el presente dará la Compañía de Santa Teresa de Jesús abraza diferentes ramos, a saber.

Catecismo	Geografía.
Religión y Moral.	Aritmética.
Historia sagrada.	Nociones de Algebra.
Historia de España.	“ Geometría
Nociones de historia general.	“ Física e Historia
Lectura.	Natural.
Escritura.	“ Astronomía.
Urbanidad.	“ Cronología.
Economía e Higiene.	Elementos de literatura española
Gramática,	“ Cosmografía.
Sistema epistolar.	“ Teneduría de libros.

### TEORÍA Y PRÁCTICA DE LABORES.

Calceta.	Zurcidos con pieza y tejido para
Remendar.	Ropa blanca, de color y
Cortar.	Paños, y lo de punto de
Planchar.	media.
Rizar.	Bordado al realce.
Encajes catalán, de hilo y de oro.	“ céfiro.
“ Macramé.	“ oro.

“	Frivolité.	“	a la plata.
“	Inglés.	“	litografía.
“	Richelieu.	“	imitación a pintar
Mosaicos.		“	de aplicación.
Zurcidos enlazados.		“	punto oriental.
“	a punto perdido.	“	ruso.
“	con pieza y tejido, etc.	“	renacimiento.
Tapicería de todas clases.		Flores de	lana.
Frutas artificiales.		“	sedas.
Flores de batista.		“	gancho.
“	cera.	“	media.
“	paja.	“	felpa.
“	piel.	“	oro y plata.
“	mariscos	Gimnasia de sala.	

Trabajos de relieve y perspectiva, como grabado en oro y plata, en cera, papel, etc., etc., muchos y variados.

A fin de poder mejor atender a la educación e instrucción de sus alumnas, no aceptarán por hoy los Colegios de la Compañía de santa Teresa de Jesús más que un número limitado de señoritas en cada colegio, las cuales estarán cuidadas y vigiladas noche y día por las Hermanas.

La comida será variada, abundante y sustanciosa; el trabajos y recreo proporcionado a la edad y fuerzas de las alumnas, dándose la mayor importancia a la parte religiosa y moral, y después a que sepan, como hemos dicho en un principio, ser más tarde verdaderas amas de casa, remendando, zurciendo, cortando y confeccionando todas clase de prendas de ropa, así como que adquieran soltura y facilidad en la composición de toda clase de escritos que estén en armonía con la condición de la mujer, para cuyo logro todas las semanas las Maestras señalarán y exigirán de las colegialas trabajos proporcionados a su edad y talento.

Deben también todas hablar el español o castellano para mejor perfeccionarse en todos los ramos de la parte literaria y saber presentarse en el mundo a toda clase de personas con la cortesía y modesta soltura propias de una joven sólidamente educada e instruida en la escuela de la hidalga española santa Teresa de Jesús, que con sus gracias y atractivos sabía conquistar y manejar admirablemente todos los corazones.

A las alumnas cuyas familias lo pidan, se les dedicará a la práctica y perfeccionamiento de las faenas domésticas, como guisar, lavar, pasar la colada, hacer jabón, confitar, coser a la maquina, etc., etc.,

### CONDICIONES.

1ª Durarán los cursos en los colegios de la compañía de Santa teresa de Jesús diez meses, principiando en 15 de Septiembre y terminando en 15 de Julio.

2º Deben todas llevar el uniforme del Colegio y sujetarse a su Reglamento.

3ª No se adelantarán en asignaturas ni trabajos que no estén bien prácticas en los fundamentos y principios de todos los ramos de enseñanza, a juicio de las Profesoras. Más vale poco, pero bien sabido, que mucho y mal entendido.

4ª La pensión por la manutención y enseñanza en los 10 meses de curso sólo asciende a 500 pesetas, pagadas por semestres o trimestres adelantados. Los padres que durante los meses de vacaciones prefieran que sus hijas continúen en el colegio, abonarán tan sólo una pequeña retribución por este tiempo. Si la pensionista no regresare al Colegio terminado el tiempo prefijado, correrá por su cuenta la pensión, cual si estuviese en el Colegio. Si alguna obligación legítima obligara a remitir una colegiala a sus padres o encargados antes de finar el plazo, se reembolsaría la cantidad correspondiente al tiempo que faltare, lo que no tendrá lugar si los padres o encargados la sacaren o la obligasen a hacer ausencias que no fuesen motivadas por enfermedad.

5ª Corren a cargo de los padres los gastos del lavado, planchado, enfermedad, libros y demás materiales necesarios para la instrucción y labores de sus hijas.

6ª Deben traer cama de hierro, jergón, colchón, cabezal, etc., y seis piezas de cada clase de ropa blanca, a excepción de medias y pañuelos que deben ser doce, cubierto, cuchi-

llo, argollita para la servilleta con las iniciales y número que se le designe; peines, cepillo, caja de limpieza, estuche de labor y dos sacos para la ropa blanca, sucia y limpia.

7ª Por una módica retribución se encarga el Colegio de prestar cama de hierro, jergón, mesa de noche, armario, costurero y mesa para escribir a todas las pensionistas que lo soliciten.

8ª Las asignaturas de solfeo, piano, dibujo lineal, de figura, escultura, arquitectónico, etc., etc., y el bordado en blanco, imitación de escultura, se pagará por separado<sup>1</sup>.

9ª Se admiten alumnas desde seis años.

10. Cada mes se dará aviso a los padres de la calificación de notas, así como de las distinciones que por cualquier concepto hayan merecido sus hijas.

11. El día del ingreso pagarán nueve pesetas.

12. Cada colegiala deberá traer su fe de Bautismo.

### **MEDIO PENSIONISTAS**

Se admitieran medio pensionistas que permanecerán en el Colegio desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde en invierno, y hasta las ocho en verano.

Además de la instrucción y educación que reciben, las medio pensionistas comen y meriendan en el Colegio.

La pensión será la mitad de lo que pagan las internas.

El día de su ingreso pagarán seis pesetas.

### **EXTERNAS.**

Deberán satisfacer la cuota mensual de 5, 10, 15 o 20 pesetas, según la sección a que pertenezcan.

Se sujetarán en todo, durante las horas de clase, al régimen prescrito para las educandas o colegialas de Santa Teresa de Jesús.

## **¡VIVA JESÚS Y SU TERESA!**

### **CARTA SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER.**

#### ***Carta 6ª***

Amiga mía: Voy a concluir con esta carta las pruebas que hasta hoy he aducido para hacerte ver o confirmarte en la idea de la necesidad que la educación sea esencialmente religiosa, pues sin esto no sería educación.

Un niño desde su infancia se encuentra sujeto como a dos leyes: una que le mueve a amar a Dios y todas las cosas santas y honestas, a reconocer su autoridad en los que le mandan, y someterse a su voluntad; otra que teniendo su origen, le impulsa a sacudir todo yugo de autoridad, olvidándose de su dependencia de Dios. El primero es elemento divino, digámosle así, instinto sublime, sobrenatural, que le eleva sobre sí mismo el otro es elemento humano, instinto rastro, brutal, que le arrastra por el cieno.

A la maestra que olvide estos principios, que no los reconozca o prescinda de ellos, imposible le será educar bien a sus discípulas. Creará buenas, perfectas a sus educanda, y a la postre habrá de reconocer su yerro, de consecuencias irreparables.

Al contrario, la maestra que tome por base la Religión en su sistema de educación, al presentársele, una educanda reconocerá en ella, por más buena índole que posea, que es hija de Eva, y por consiguiente imperfecta, llena de defectos, y que el Señor se la confía a sus cuidados para que la haga mejor, la corrija, la perfeccione. Y como nada podemos sin la gracia de Dios, acudirá a esta gracia, hará que el corazón de su educada se abra a las inspiraciones de aquella por medio de las prácticas religiosas, que se desprenda de sus malos hábitos o inclinaciones para elevarse a Dios y unirse a El por el temor y amor santo.

---

<sup>1</sup> En el Colegio de Barcelona, que interinamente se abrirá en la calle del Bruch, nº 103, piso 2º. Ensanche, se enseñará además el francés e inglés, siendo la pensión de 600 pesetas al año.

De modo, amiga mía, que la educación, hablando con propiedad, no es otra cosa que la acción del temor y amor de Dios sobre las almas, amor y temor que, como dice nuestra santa Madre, son dos castillos fuertes de donde se da guerra al mundo y a los demonios<sup>1</sup>. Y este amor y temor santo de Dios sólo la Religión sabe inspirarlo. Por consiguiente, estériles serán por lo menos todos los sistemas y ensayos de educación si no tienen a Dios por objeto y a la Religión por móvil. Además de que la Religión, independiente de un carácter sagrado y de la autoridad divina de una revelación infalible, considerada bajo el punto de vista histórico, es el eco más fiel de todas las tradiciones primitivas que interesan la suerte moral del género humano. Y bajo este concepto tienen sus enseñanzas el sello de las relaciones que ha habido entre el hombre y Dios en todos los siglos, y las más preciosas observaciones sobre la naturaleza, el carácter y destino de la infancia. Siendo fiel a estas enseñanzas pueden formarse mujeres perfectas en todas las clases de la sociedad, en todos los estados de la vida, valiéndose de modelos perfectísimos que han existido en todos los tiempos, edades y condiciones, formados por acción benéfica de la Religión.

Hoy día, que tanto se interesan los padres y maestras para que sus hijas y discípulas sean amables, esposas modelo, madres virtuosas, y se presenten en la sociedad cual conviene, sepan que no encontrarán motivos ni medios más poderosos para conseguir este fin que los que suministra la Religión.

No se crea que su moral austera impide el desarrollo de los afectos delicados, de los pensamientos elevados; al contrario, no hay cosa que así los favorezca.

¿Quién más austera que la gran Reformadora de la Descalcez Carmelitana, santa Teresa de Jesús? Y no obstante, ¿quién ha habido más amable, más tierna, más afectuosa, más diestra en el arte de ganar y manejar corazones? Pues esta sabia Maestra, no contenta con ser ella afable, lo encarga a sus hijas encarecidamente, diciéndoles: “Todo lo que pudiéremos, sin ofender a Dios, procurad ser afables y portaros de manera con todas las personas que os traten, que amen vuestra conversación y deseen vuestra manera de vivir, y no se atemoricen ni amedrenten de la virtud. Mientras más santas, sed más conversables... mucho hemos de procurar ser afables y contentar a las personas que tratamos<sup>1</sup>.”

Este es el fruto e una lección religiosa dada por una Maestra de cuya doctrina la Iglesia afirma que es celestial, y por consiguiente preciosa y estimable para los ojos de los que aman las cosas de Dios.

Pero quiero prevenirte, amiga mía, antes de dar fin a esta materia, acerca un error muy en boga en nuestros días, y es el de aquellos que separan la Religión de la moral, y quieren y trabajan para que su educación sea moral, mas no religiosa. Colegio hallarán, en el extranjero, y no pocos, por desgracia, en nuestra católica España, que tratan de hacer muy buenas a sus educandas sin hablarles palabra de religión. Eso lo dejan para sus padres o para los sacerdotes. Algunos hay que en sus prospectos hasta lo previenen, y los sábados las envían de sus colegios, a donde regresan los lunes, para que, según la voluntad de los padres, cumplan los deberes religiosos sus hijas como ellas juzguen más a propósito. Se habla mucho de higiene, de ciencias y artes, de que la niñas sean dóciles, laboriosas, respetuosas, etc. etc., en estos colegios, pero poco o nada de Religión.

Por eso, amiga mía, vemos que la juventud cada día es peor; que hay una bondad natural, cierta hombría de bien, como se dice, y honradez, pero que se pierde cuando hay algún motivo poderoso que contra ella nos mueve, es decir, que son buenos mientras no tienen una fuente ocasión de ser malos.

La moral sin la garantía de la Religión es como un código de leyes sin tribunal que las hagan observar, ni justicia que premie o castigue.

Las razones y motivos que puedan alegar las maestras para obligar a sus discípulas a la observancia de las reglas de moral, sacadas de la honestidad, utilidad o villanía del acto, poco ascendiente tendrán sobre ellas cuando una pasión violenta o un interés material poderoso choquen contra dichas reglas. Además de lo árido y difícil que es persuadir la práctica de los deberes morales, a veces muy costosos al amor propio, por estos solos motivos humanos, hay siempre en contra la falta de autoridad en quien los persuade, pudiendo el discípulo exclamar: Cuando nadie me vea o pueda pedir cuentas de mis actos, haré lo que me plazca: sea mi voluntad la regla de la moralidad de mis actos.

Y estos son, mi querida amiga, los frutos que gusta la sociedad actual de esta falsa educación. Y ¡ay del mundo! ¡ay de nosotros si no lo remediamos!

---

<sup>1</sup> Camino de perfección, c. XI.

<sup>1</sup> Camino de perfección, c. XLI.

Nadie puede negar, en efecto, que los motivos religiosos son los más poderosos para contener al hombre en su deber, para obligarse a apartarse del mal y practicar el bien: pues si estos motivos, a pesar de su eficacia suma, no surten su efecto la mayor parte de las veces, ¿qué harán otros menos o nada eficaces? Si una cuerda de tres dobles se rompe con facilidad, y no puede atar la nave en día de tormenta al puerto de salud, ¿qué hará un hilo de araña en los días de horrorosa tempestad?... Lo que vemos hoy día: perderse la juventud, crecer sin temor de Dios la infancia, y preparar el cataclismo universal que ha de consumir a la sociedad sin Dios, por no tener educación cristiana, en otro fuego como a las ciudades nefandas.

Oremos, pues, al menos nosotros, querida mía, y trabajemos en nuestra esfera y según nuestras fuerzas, para evitar tan gravísimo mal. Si tú y yo procuramos que los que el Señor nos ha dado o encomendado reciban una educación sólidamente religiosa, habremos ya en algo disminuido el mal del mundo actual. Y aunque pocas, ¿quién sabe si estas almas serán el contrapeso a la ira de Dios en el día de la venganza, como los pocos justos que exigía el Señor a su fiel siervo Abraham? Entretanto demos gracias a Dios por la merced grande que nos ha hecho de darnos padres virtuosos y temerosos de Dios, como dice nuestra seráfica Maestra Teresa de Jesús, y procuremos con todas nuestras fuerzas con la oración, con la palabra, con el ejemplo, persuadir a todo el mundo que sin religión no puede haber verdadera educación, y lo que dice nuestra seráfica Madre, cuyas máximas copio aquí para mutua edificación e imitación, rogándote las hagas aprender de memoria a tus queridas hijas. Están sacadas del precioso libro titulado *Espíritu de santa Teresa de Jesús*, cuya lectura te recomiendo con todo mi corazón.

Son las máximas terceras y siguientes del primer tomo.

“¡Cuán mal hacen los padres que no procuran que vean sus hijos siempre cosas de virtud de todas maneras!

“Gran peligro es tratar, en la edad que se han de comenzar a criar virtudes, con personas que no conocen la vanidad del mundo, sino que antes despiertan para meterse en él.

“Tengan los padres con las personas que tratan sus hijas jóvenes; porque aquí estás mucho mal, que tratan sus hijas jóvenes; porque aquí está mucho mal, que se va nuestro natural antes a lo peor que a lo mejor. Espántame algunas veces el daño que hace mala compañía, y si no hubiera pasado por ello no lo pudiera creer, en especial en tiempo de mocedad debe ser mayor el mal que hace: querría escarmentasen en mí los padres para mirar mucho en esto.

“Gran provecho hace a los jóvenes la buena compañía; y tengo por cierto que si tratara en aquella edad con personas virtuosas, que estaríamos más enteros en la virtud.

“Nada puede estar secreto a quien todo lo ve: ¡Oh Dios mío! ¿qué daño hace en el mundo tener esto en poco y pensar que ha de haber cosa secreta que sea contra Vos? Se excusarían grandes males si entendiésemos que no está el negocio en guardarnos de los hombres, sino en no nos guardar de descontentaros a Vos, Dios mío.”

Muy larga he sido. Adiós, querida mía. Jesús y su Teresa te guarden con tu familia en su servicio y amor, como les pide tu mejor amiga.

Lorenza.

## A SANTA TERESA

Santa Teresa bendita,  
La Doctora castellana,  
con pluma fiel y galana  
nos dejó su Vida escrita.  
Dios hizo de ella un portento  
De hermosura y castidad,  
De perfecta santidad,  
Y sobrehumano talento.  
Alba de Tormes razón  
Es que orgullosa se ostente,  
Que en un cristal transparente  
Conserva tu corazón.  
En la antiquísima villa  
Esta reliquia sagrada  
Es ha siglos venerada

Por los hijos de Castilla.  
Yo también soy castellano,  
Yo en este suelo nací:  
¡Vuelve tus ojos a mí:  
¡Qué no te invoque yo en vano!  
Oye la plegaria mía,  
Y concédeme tu amparo;  
Serás el brillante faro  
Que a puerto seguro guía.  
Da luz a mi entendimiento,  
Y da al alma fe bastante  
Para que ni un solo instante  
La domine el desaliento.  
Dele desprecio profundo  
Para el ídolo que en guerra  
Perpetua tiene a la tierra  
Desde el principio del mundo.  
Para el interés mezquino,  
La ambición, la torpe envidia,  
Con que el hombre honrado lidia  
En su escabroso camino.  
Si me agobia la pobreza,  
Que sin rencor ni pesar  
Mire a mi lado pasar  
Al que vive con grandeza.  
Que consuele al desgraciado,  
Que dé apoyo al infeliz  
Y de criminal deslíz  
Nunca pueda ser tachado.  
Que al llegar mi hora postrera,  
Con dulce y tranquila calma  
Vuele en un suspiro el alma  
A la celestial esfera.  
Mas te pido bendición  
Para todo castellano;  
Yo soy de todos hermano,  
De todos sin distinción

ANTONIO MARÍA.

## **CERTAMEN.**

### **TERCER CENTENAR DE LA MUERTE DE SANTA TERESA DE JESÚS.**

**(15 de Octubre de 1882).**

Un amigo nuestro, amante en extremo de las glorias del Serafín del Carmelo, nos propone en su amor a la Santa que se invite a todos los que se interesan por la gloria de nuestra Santa, hagan algo en el sentido que les plazca en obsequio de santa Teresa de Jesús, y que con esto se forme un Álbum y se imprima como un monumento glorioso del tercer Centenario.

Aunque esta idea está indicada ya en el programa del Centenario, pues para todas las composiciones en cualquier dialecto español que venga, con tal que sean dignas, habrá su premio o mención honorífica con alguna medalla o diploma, no obstante quizás pueda aprovecharse la idea de nuestro amigo, favoreciendo así con el Certamen a las composiciones de más relevante merito, y con el Álbum las composiciones ligeras, y de esta suerte todos en su esfera, según las luces y su devoción, ofrecerían algo en honor de aquella Santa en cuya honra estaba dispuesto el Señor a criar el cielo y el mundo si no los hubiese criado.

Esperamos, no obstante, más detalles e instrucciones para examinar con más detención este punto y resolver en su día lo que más convenga a los intereses de Jesús y su Teresa.

E. de O.

## **LA FIESTA DEL CORAZÓN TRANSVERBERADO DE SANTA TERESA DE JESÚS.**

A excepción de las fiestas de los purísimos Corazones de Jesús y María, no recordamos haya la Iglesia instituido ninguna otra fiesta ni rezo en obsequio del corazón de algún Santo, sino es en obsequio de la transverberación del de santa Teresa de Jesús, cuya fiesta ha fijado en el día 27 de Agosto.

El oficio y misa de esta festividad, tan gloriosa para nuestra Santa, no está extendido por nuestra España como debiera, pues en la mayor parte de las diócesis, sólo se reza con rito simple, y aunque sea doble, como coincide la fiesta de san José de Calasanz, fundador de la Escuelas Pías, que tiene rito doble de segunda clase, no puede celebrarse su fiesta, como sería de desear, en su día propio. ¿No sería muy a propósito se elevasen peticiones a Roma para poder tener todas las diócesis de España la dicha de rezar en un mismo día de la Transverberación del corazón de la Santa?

Si del corazón, según frase del Evangelio, sale todo lo bueno del hombre, justo es que honrando las virtudes de Teresa de Jesús honremos sobre todo su puro corazón, y de admirar es por cierto que, atendida la suma escrupulosidad de la Iglesia, haya sido tan generosa con lo que se relaciona con el culto de la Santa. La Iglesia, que de la oración de santa Gertrudis hizo quitar, si mal no recordamos, el calificativo de puro aplicado a su corazón; la Iglesia, que repite la prohibición del culto del corazón de san José, dada por la sagrada Congregación de Indulgencias en 19 de Febrero de 1879, no obstante aprueba el rezo de la Transverberación del corazón de nuestra santa Teresa de Jesús, diciendo en la oración de aquel día: "Oh Dios que habéis transverberado el corazón puro, o sin mancha, de la bienaventurada virgen Teresa (*illibata praecordia*)."

Testimonio es este dado por la Iglesia en honor de nuestra Santa, que en todo es singular.

En las lecciones propias del segundo nocturno del rezo de la Santa de nuestro corazón, hace notar la Iglesia que entre todas las virtudes que brillan en el Serafín del Carmelo, la más eminente es el amor. Amor que Jesucristo con sus gracias y singularísimas muestras de predilección avivó constantemente en el corazón de su Teresa, ya dándole un clavo de su mano, ya enviándole un Ángel que le traspasare el corazón muchas veces, como ella escribe en el libro de su Vida, cap. XXXII, con todo lo cual dispuso a la Santa para que hiciese aquel voto tan arduo de obrar siempre lo mejor, lo más perfecto, lo que promoviese más eficazmente la mayor hora de su Esposo Jesús.

Oremos a este corazón transverberado y hoy espinado para que aleje de nuestra patria y de Europa los castigos merecidísimos con que nos amenaza la ira de Dios, pues quizás hoy más que nunca nos esperan días de amargura y desolación. ¡Oh corazón transverberado de Teresa de Jesús, que te consumías por las ofensas que recibía tu Esposo! Apíadate de tus hijos, de tus hermanos, los españoles, y haz que brillen en nuestros días la justicia, la misericordia y la paz.

Rodrigo.

### **A LA CRUZ**

*Cruz, descanso de mi vida,  
Vos seáis la bienvenida.*

¡Oh bandera, en cuyo amparo  
el más flaco será fuerte!  
¡oh vida de nuestra muerte,  
que bien la has resucitado!

Al león has amansado,  
Pues por ti perdió la vida.  
*Vos seáis la bienvenida.*

Quien no os ama está cautivo  
Y ajeno de libertad;  
Quien a Vos quiere llegar  
No tendrá en nada desvío.  
¡Oh dichoso poderío,  
donde el mal no halla cabida!  
*Vos sellas la bienvenida.*  
Vos fuisteis la libertad  
De nuestro gran cautiverio;  
Por vos se reparó el mal  
Con tan costoso remedio,  
Para con Dios fuiste medio  
De alegría.  
*Vos seáis la bienvenida.*

SANTA TERESA DE JESÚS.

### ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD LEÓN XIII

#### A LOS EMINENTÍSIMOS CARDENALES, PRONUNCIADA EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 4 DE AGOSTO DE 1881.

Nos hemos apresurado a convocar ante Nos vuestro augusto Colegio, venerables Hermanos, para que la provisión que debíamos hacer de algunas iglesias nos diese oportuna ocasión de abrirnos nuestro ánimo y de participaros el dolor con que fuimos últimamente afligido con motivo de los hechos funestos y nefandos ocurridos en Roma en la traslación de los restos mortales de Pío IX, nuestro predecesor, de feliz memoria. Encargamos a nuestro amado hijo el Cardenal Secretario de Estado, que del inesperado e índigo caso diese parte sin tardanza a los soberanos de Europa. Sin embargo, la injuria hecha a nuestro gran Predecesor y a la dignidad Pontificia ultrajada nos obligan absolutamente a alzar hoy la voz, a fin de que los sentimientos de nuestro ánimo reciban por Nos mismo confirmación pública, y sepan las naciones católicas que hemos hecho cuanto estaba en nuestra mano para proteger la memoria de una persona santísima y defender la majestad del Sumo notificado.

Pío IX, como sabéis, venerables Hermanos, mandó que su cuerpo fuese sepultado en la basílica de San Lorenzo extramuros. Por consiguiente, debiéndose dar cumplimiento a esta su última voluntad, de acuerdo con quien tiene el deber de garantizar la seguridad pública, se determinó que la traslación desde la Basílica Vaticana se haría en el silencio de la noche y en las horas que suelen ser más tranquilas. Igualmente se resolvió que la traslación se haría de la manera consentida por las presentes condiciones de Roma, y no en la espléndida forma que convenía a la majestad pontificia y a las normas tradicionales de la Iglesia. Mas la noticia corrió al punto por toda la ciudad, y en el pueblo romano, que recuerda los beneficios y las virtudes de tantos Pontífices se manifestó espontáneo el deseo de rendir al Padre común el último tributo de respeto y de piedad filial.

Esta manifestación de ánimos agradecidos y afectuosos era para lograrse digna en todo de la gravedad y de los sentimientos religiosos del pueblo romano, el cual no tenía otra intención que la de asociarse decorosamente al cortejo, o de asistir numeroso y reverente a su paso.

En el día y en la hora prefijada salió el cortejo del templo Vaticano, mientras una grandísima muchedumbre de personas de todas clases acudía de todas partes. Muchos devotos iban alrededor del féretro, muchísimos detrás, y todos en actitud tranquila y grave. Atentos a rezar oportunas oraciones, no dieron un grito, no ejecutaron un acto que pudiese provocar de ningún modo o dar lugar de ninguna manera a desorden.

Mas he aquí que, desde el principio de la religiosa traslación, una turba de conocidos facinerosos se dan a turbar con descompuestos gritos la triste ceremonia. Después, creciendo en número y osadía, redoblan los temores y el tumulto, acogen con silbidos y oprobios a respetabilísimas personas, y con aire amenazador y desdeñoso rodean el cortejo, disparando a porfía contra todos golpes y guijarros. Así, ni lo que los bárbaros habrían osado, lo osaron ellos, no respetando ni aún las reliquias del Sumo Pontífice.

Mas no se contentaron con las imprecaciones al nombre de Pío IX, sino que descargaron piedras sobre el carro que transportaba la reliquias, y más de una vez se gritó que debe-

rían quedarse insepultas. Y durante el largo trayecto, y por espacio de dos horas se prologó aquel indecente espectáculo, no produciendo mayor excesos por longanimidad de aquellos que, aún provocados con la mayor violencia y petulancia, prefirieron resignarse a las injurias, a permitir que con más luctuosas escenas se aumentara lo infausto de aquella piadosa ceremonia.

Siendo estos hechos notorios, y estando confirmados con pruebas públicas, se quiso disimularlos, no obstante, o negarles importancia; mas cuando la publicidad los dio a conocer, colmaron de amargura el corazón de los católicos e hicieron estallar la indignación en cuantos se precian de civilizados. De todas partes llegan hoy cartas execrando tanta vergüenza y tan enorme maldad.

Mas de tan grande y atroz atentado queda en nuestro ánimo recuerdo y pena grandísima. Y puesto que nuestro deber nos constituye en vindicador de cuanto se intenta en detrimento de la majestad del Romano Pontífice y de la venerada memoria de nuestro Predecesor, protestamos solemnemente ante vosotros, venerables Hermanos, contra aquellos excesos deplorables, y reclamamos altamente contra la injuria, cuya responsabilidad cae toda en quien no defiende ni los derechos de la Religión, ni la libertad de los ciudadanos, del furor de los impíos. De lo cual puede deducir el mundo católico qué seguridad haya para Nos en Roma.

Era ya conocido y manifestado que Nos estamos reducido a una condición difícil y por muchas razones intolerable; pero el reciente hecho de que hablamos la hizo más clara y patente, y al mismo tiempo demostró que si acerbo es para Nos el estado de las cosas presentes, más acerbo es aún el temor de las futuras. Porque si la traslación de las cenizas de Pío IX dio lugar a indignísimos desórdenes y a gravísimos tumultos, ¿quién podría asegurar que la audacia de los malvados no rompiese en las mismas exhortaciones cuando nos vieses salir por la calle de Roma de la manera que corresponde a nuestra dignidad, máxime si creyesen tener justo motivo porque Nos, constreñidos por el deber, hubiésemos llegado a condenar leyes no justas decretadas aquí en Roma, o a reprobar la culpabilidad de algún hecho público? Por eso es más evidente que nunca que en las presentes circunstancias Nos no podemos permanecer en Roma sino prisionero en el Vaticano.

Así también quien preste atención a ciertos indicios que van aquí y allí manifestándose, y juntamente considere que las sectas juraron abiertamente el exterminio del nombre católico, tendrá razón para afirmar que se van mostrando más perniciosas en daño de la Religión de Cristo, del Sumo Pontífice y de la heredada fe del pueblo italiano.

Nos, ciertamente, seguimos como es nuestro deber, con atenta mirada el adelanto de esta fiera lucha, y al propio tiempo nos preparamos a la más oportuna manera de defensa.

Puesta en Dios toda nuestra esperanza, estamos resueltos a combatir hasta lo último por la incolumidad de la Iglesia, por la independencia del Sumo Pontífice, por los derechos y por la majestad de la Sede Apostólica; y en tal combate, a no rendirnos a ningún trabajo ni a arredrarnos ante ninguna dificultad.

No seremos solo en combatir, venerables Hermanos, puesto que en vuestra virtud y constancia ponemos con todo respeto la más grande confianza.

De no leve consuelo y apoyo nos servirá también la buena voluntad y la piedad de los romanos, los cuales por mil maneras atacados, y por todas las artes tentados, permanecen con singular firmeza adictos a la Iglesia y fieles al Pontífice, y no perdonan ocasión de mostrar cuán profundamente esculpidas llevan en el ánimo aquellas virtudes.

## INSTITUCIÓN DE LA JERARQUÍA ECLESIASTICA EN BOSNIA Y HERZEGOVINA.

Entre tanto, venerables Hermanos, aunque nos encontramos en medio de dificultades inmensas nacidas del tiempo y de las cosas que antes decaíamos, recordamos nuestra misión apostólica, no cesamos de consagrar, en cuanto nos es posible, todas nuestras obras y toda nuestra vigilancia al gobierno de la Iglesia; y con la ayuda de Dios benignísimo continuaremos procurando beneficios a todo el pueblo cristiano. A cuyo propósito recordamos con gozo ahora cuanto hemos hecho por la Bosnia y la Herzegovina.

Deseando Nos vivamente establecer del modo mejor y más sólido posible el orden en aquellas provincias sobre las cosas correspondientes a la Religión, de común acuerdo con nuestro carísimo hijo en Cristo, Francisco José, emperador de Austria y rey apostólico de Hungría, nos hemos dedicado a crear en aquellas regiones la jerarquía eclesiástica. Por lo cual hemos elevado a la alta dignidad de Arzobispado y Metrópoli la Silla de Sarajevo, ciudad principal entre los bosnianos, y hemos querido que se titule Silla Vehrhosna. A esta hemos

asignado y atribuido como provincia tres Sillas episcopales, es decir, la de Balnialnea, la de Mostar o Durno, la de Marcana y Trebigne, confiada al gobierno del Obispo de Ragusa, y hemos determinado que los Obispos de estas Sillas sean sufragáneos del Arzobispo de Vehrhosna. Hemos ordenado, pues, venerables Hermanos, que se os distribuyan las Letras Apostólicas hechas publicas por Nos sobre la institución de la jerarquía eclesiástica en las recordadas provincias, a fin de que podáis conocer por ellas los varios cambios sufridos por la religión católica en aquellos lugares, y cuanto se ha ejecutado por Nos en ello.

Tengamos, por lo tanto, la segura esperanza de que este acto de la Pontificia providencia valga, por la intercesión de los gloriosos Apóstoles y de los celestiales Patronos del pueblo eslavo, para aumentar la religión de Cristo entre aquellas gentes deseosas de luz, y para que crezca y florezca, como fecunda semillas, merced a la virtud de la divina gracia, alegre mensajera de salvación.

#### CONFIRMACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PATRIARCA DE CILICIA DE LOS ARMENIOS.

Nos toca ahora referirnos, oh venerables Hermanos, la reciente elección del Patriarca de Cilicia de los armenios. Puesto que al terminarse el luctuoso cisma que sabéis, el venerable Hermano Antonio Hassun renunció espontáneamente a la dignidad patriarcal, y juzgamos deberle conferir los honores de la púrpura romana como premio a su virtud y apostólicos trabajos. Por lo cual dispusimos que los venerables Hermanos Obispos del rito armenio, reunidos en Concilio, hicieran la elección, o sea la postulación del nuevo Patriarca.

La cual todavía se difirió por dificultades que de improviso ocurrieron; pero finalmente, reunido el Sínodo en el templo consagrado al nombre de la Madre de Dios el día sexto del mes pasado, por mayoría de sufragios eligieron Patriarca de Cilicia con el nombre de Pedro X al venerable Hermano Esteban Asarían, arzobispo de Nicosia *in partibus infidelium*. De aquí que los mismos Obispos, con respetuosísimas cartas escritas el día octavo del mismo mes, nos expusieron cuanto se hizo por ellos en esta elección, y conociendo que la dignidad patriarcal, siendo ordenada para apacentar y gobernar con su espiritual poder una determinada parte de la grey de Cristo, toda su fuerza y solidez deriva del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, el cual puesto por disposición divina a la cabeza de las ovejas y de los corderos *tuvo él solo de Cristo las llaves del reino de los cielos para comunicarlas a los demás*, nos suplicaron que como convenía quisiésemos confirmar con nuestra apostólica autoridad la Elección sinodal.

De esto nos hizo igualmente humilde súplica el venerable Hermano Esteban Azarían, patriarca elegido, o sea postulado, el cual en la carta que nos envió el día 8 del mes pasado, juntamente con la formula de la profesión de fe firmada por él y emitirla en el Sínodo, según la forma prescrita por Urbano VIII, hizo abierta declaración de sus sentimientos de devoción y de respeto a esta Sede Apostólica, y manifestó querer permanecer siempre fiel y obediente a ella. Tengamos, pues, firme esperanza ¡oh venerables Hermanos! en que el mismo Patriarca electo, o sea postulado, que en los múltiples oficios que tiene dio siempre manifiestas pruebas de solicitud por la Iglesia Romana, de pericia en el manejo de los asuntos, de constancia en mantener la católica unidad, ensalzado ahora a tan alto grado, podrá todo cuidado en cumplir fielmente todos los deberes de buen Pastor, ya con la palabra, ya con el ejemplo, ya con el celo por la salud de las almas.

Confortado con esta esperanza, con el parecer de nuestra Congregación de Propaganda para los asuntos orientales, hemos estimado que debíamos atender al ruego del mismo Patriarca electo, o sea postulado, y de sus co-Prelados; y hemos determinado dar al mismo Esteban Azarían, con nuestra apostólica autoridad, la confirmación e institución canónica de Patriarca de Cilicia de los Armenios.

Por tanto, con la autoridad de Dios omnipotente, de los santos apóstoles Pedro y Pablo, la nuestra, confirmamos y aprobamos la elección, o sea postulación, hecha por los venerables Hermanos y Obispos armenios de Cilicia en la persona del susodicho arzobispo Esteban Azarían, al cual desligamos del vínculo que le une a la iglesia de Nicosia *in partibus infidelium*, y le transferimos la iglesia patriarcal de Cilicia de los Armenios, constituyéndole Patriarca y Pastor de la misma iglesia patriarcal, como se expresará en el decreto y el acta consistorial, no obstante cualquiera cosa en contrario.

En nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Así sea.

## NOSTALGIA DEL CIELO.

### EL ALMA DESTERRADA.

Desterrada de mi patria,  
En la tierra del dolor,  
Por ti ,oh cielo, yo suspiro,  
Patria del eterno amor.

Desterrada te saludo,  
¡Oh hermosísima mansión  
salve, oh cielo, patria mía,  
no me olvides... tuya soy.

Que muero porque no muero,  
Cantará mi corazón  
Mientras mi alma se halle presa  
En esta oscura prisión.

¡Compadeceros de mí!  
¡Cielos, prestadme favor!  
¡Pobrecilla desterrada!  
¿Cuándo os gozaré Señor?

E. y T.

## CRÓNICA NACIONAL.

La Junta de peregrinación general española a los Santos Lugares, de acuerdo con el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha dispuesto adelantar el día de la marcha a la Tierra Santa, a fin de que los reverendos sacerdotes que tomen parte en ella tengan tiempo de estar de regreso a sus parroquias en los días de Todos los Santos y Difuntos, habiendo señalado para el día de salida del puerto de Barcelona, donde deberán acudir todos los peregrinos, el 26 del próximo Septiembre. A bordo del vapor en el puerto citado empezará a regir el precio de 150 duros en 1ª clase y 100 en 2ª, admitiendo a los que deseen tomar parte en ella, que con este precio van comprendidos todos los gastos ordinarios de manutención, desembarque y embarque en Jaffa, coches y caballería de ida y vuelta a Jerusalén hasta su regreso en Barcelona, incluso el té o caldo a cuantos lo necesiten durante las travesías, de modo que no tendrán de satisfacer nada en ida, estancia y vuelta de la Tierra Santa.

Como son muchas las personas que piden el modo como deben verificarse el pago y pedir número antes del 31 de Agosto y otros que tienen ya el número de pasaje, para más comodidad de los peregrinos esta Junta autoriza a todos los señores párrocos para pedir cuantos pasajes deseen en carta firmada y sellada con el de su propia parroquia, especificando la clase y sexo de los que deseen asistir (en las capitales donde haya Junta formada con el sello del Ordinario) y verificar el pago en éste antes del 31 del citado Agosto.

Todo el dinero de los pasajes se depositará en el Banco de Barcelona.

La correspondencia y valores deben dirigirse al Secretario de la Junta, plaza del Rey, núm.13

Barcelona 20 Julio 1881.- El secretario, PEDRO BLASSI, *Pbro.*

— La Archicofradía teresiana de Tortosa ha dirigido a su Santidad León XIII, con motivo de los ultrajes inferidos en Roma a los venerados restos del Pontífice Pío IX, la siguiente protesta:

“Las Jóvenes católicas pertenecientes a la Archicofradía de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús de Tortosa, tritísimamente impresionadas al saber la sacrílega agresión de que fueron objeto las venerandas cenizas de su amadísimo e inolvidable Pío IX, de quien tantos e insignes testimonios de paternal benevolencia recibieron; una y mil veces protestan con toda la energía de su alma, de tan bárbaros y villanos ultrajes, aplauden la nobilísima

conducta de los valientes católicos romanos, y ofrecen su inquebrantable adhesión y devoción apasionada a la Santa Sede y al Pontífice reinante, su amado León XIII.

“¡Gloria eterna al gran Pontífice glorificador de la Virgen Inmaculada, y devotísimo de nuestra Madre santa Teresa de Jesús!

“¡Viva el Papa Rey, nuestro queridísimo León XIII!

“Jacinto Peñarroya, canónigo Penitenciario, Director.- Enrique de Ossó, Pbro., Vice director.

“Isabel Ribera Hermana Mayor; Concepción Pallarés, Vice-hermana Mayor; Juana Ferreres, Rosa Gas, Conciliarias; Francisca Baulena, Josefa Llatse, Celadoras Mayores; Ana María Pauli, Dolores Elies, Sacristanas; María de la Cinta Balaguer, Secretaria.

— También Tortosa, que ha celebrado solemnemente funciones de desagravios por los escándalos del día 13 en Roma, ha visto a las teresianas asociarse a esta fiesta, en especial el día 14, en que hubo Comunión general concurridísima que repartió el Iltre. Sr. Dr. D. José María de Castellarnau, vicario general, y por la tarde expuesto Jesús Sacramentado se cantó solemne Trisagio por un coro de teresianas, se hizo el cuarto de hora de oración, se cantaron varios himnos a la buena memoria del inmortal Pío IX, pues a este gran Papa debe el ser esta admirable Archicofradía, predicó el P. Carrera, Jesuita, y se terminó con el canto de la Profesión de fe, bendición y reserva del Santísimo Sacramento. A todos estos actos asistió el señor Obispo, una comisión del Cabildo Catedral y de los Padres Jesuitas.

La función fue solemnísima y sumamente concurrida.

¡Ojalá imiten tan noble ejemplo todos los puntos donde se halla instalada la Archicofradía teresiana, pues todo se lo merece tan gran Pontífice y tan insigne Bienhechor de nuestra obra de celo!

## CRÓNICA EXTRANJERA

- No les basta a los enemigos del Canciller alemán tenerle valeludinario y asediado su espíritu con el fantasma de *Kulturkampf*; las cartas amenazadoras menudean, y hay quien llega a creer que su odio a la libertad, cada vez más pronunciado, proviene de los manejos de los socialistas.

La *Gaceta de Alemania* publica una de las numerosas cartas que el canciller ha recibido en estos últimos tiempos.

He aquí como se expresa:

“¡Oh grande y bestia canciller de hierro! no escaparás al castigo que te espera; lo que hemos prometido otra vez se cumplirá sin falta.

“Tu miserable política de déspota es causa de que tu vida no esté segura. Continua expulsando de Alemania conciudadanos nuestros, y mas pronto te pondrás en contacto con los enterradores.

“Es preciso exterminar la raza de los Bismarck.”

A esta carta, puesta en el correo de Hamburgo, iba unidos artículos cortados de los periódicos, y una caricatura de la Reforma.

Los partidarios explotan estos detalles para hacer la guerra al príncipe.

— Una gran peregrinación está en vías de organizarse en Italia.

De todas las provincias de este país deben salir en una misma fecha, que se fijará más adelante, numerosos peregrinos pertenecientes a todas las clases de la población.

El objeto de sea manifestación grandiosa, cuya idea ha nacido de la peregrinación de los eslavos, es consolar el corazón de León XIII, profundamente afligido por el presente estado de cosas, mostrándole que al lado de la Italia revolucionaria hay otra Italia honrada, moral, cristiana, en fin, que trabaja, paga los impuestos, ora, sufre y calla. La Italia que no se ve, pero que, sin embargo, es la gran mayoría del país.

— Otra peregrinación se organiza en Bélgica.

Un diario de cuenta de ella de este modo:

“Conviniendo con las peticiones que le fueron dirigidas, el comité de las obras pontificias adelanta la época de la peregrinación a Roma.

“La marcha se efectuará el 15 de Septiembre próximo, siendo el regreso para antes del 20 de Octubre. Estas nuevas disposiciones permitirán a todos los católicos, deseosos de rendir homenaje al Padre Santo, el cumplir al mismo tiempo sus deberes políticos, concurriendo a las elecciones.”

— Según *L'Osservatore Romano*, se han dirigido a Su Santidad numerosos telegramas, no sólo de Italia, sino también de las principales ciudades de Europa. Todos ellos están unánimes en detestar el horrible sacrilegio cometido en la noche del 13, y manifestar al Padre Santo sentimientos de indignación y duelo por el atentado contra la autoridad pontificia, y las tristes condiciones a que el jefe de la Iglesia se ve reducido.

— Los despachos de la Martinica anuncian que, sin la intervención de las tropas, los desórdenes allí promovidos recientemente habrían tomado graves proporciones.

En la Antilla francesa ha sido también una cuestión religiosa el origen del tumulto.

Tratábase de la expulsión de los hermanos de la Doctrina Cristiana, que instruían a los niños desde treinta años hace, y han permanecido constantemente en la brecha durante el periodo cruel que la Martinica ha atravesado con la fiebre amarilla.

Los negros quieren conservar a los Hermanos cuya abnegación han sabido apreciar.

— El Gobierno de la república ha cometido una nueva infamia. Y se dice el Gobierno y no el ministro de la Guerra, Farre, porque la resolución ha sido tomada en Consejo de ministros.

Veintisiete alumnos de Sait-Cyr, culpables de haber concurrido a la Misa del 15 en Saint-Germain-de-Pres, recibieron el 20 la orden de dejar la escuela y pasar a los regimientos.

Quince días faltaban a estos desgraciados jóvenes para salir a oficiales. Hoy mata el Gobierno su porvenir, incorporándolos en las filas como soldados.

¿Cuál es su falta? ¿Cuál el derecho del ministerio de la Guerra?

Su falta es el haber asistido, mezclados con el público, a una Misa, sin entregarse a ninguna manifestación, obedeciendo a sus simpatías o siguiendo las tradiciones de familia.

¿Es una falta contra la disciplina?

Muchos lo dudamos, y todas las gentes de corazón están con nosotros.

— El sacerdote Don Giovanni Bosco, de cuyo celo y prodigiosa actividad tienen ya amplias noticias nuestros lectores, nos envía una circular impresa, rogándonos hagamos públicos los siguientes proyectos que le han sido encargados por el Papa: 1º. levantar una iglesia en *Castro Pretorio* dedicada al Sagrado Corazón de Jesús; 2º. un jardín destinado a recoger los niños pobres en los días de fiesta; 3º. escuelas nocturnas para adultos; 4º. escuelas para niños, y 5º. un hospicio con destino a los mimos.

Comenzaron hace tiempo los trabajos que hubieron de suspenderse por falta de recursos.

Hoy, autorizado el susodicho sacerdote por Su Santidad, acude a la caridad de los católicos españoles que podrán aviar sus donativos al Superiores de la Casa de los PP. Salesianos en Utrera (Sevilla).

— Las negociaciones relativas a la terminación del *Kulturkampf* alemán, y principalmente al arreglo del incidente de Tréveris, están a punto de terminar felizmente.

A causa de una inteligencia entre la Santa Sede y el príncipe de Bismark, que en Kissingen ha trabajado mucho en el Subsecretario de Estado, Sr. Lucano, para llegar a esta solución, se ha convenido en proveer la Sede episcopal de Tréveris.

La personalidad elegida de una y otra parte para ocupar dicha Sede episcopal es el Dr. Korum, arcipreste de la catedral de Estrasburgo.

Este eclesiástico acaba de llegar a esta capital, donde ha suplicado al Padre Santo que se digne no imponerle tan pesada carga.

En el caso en que la Santa Sede cediese a sus ruegos, es probable que se lograría la inteligencia sobre el nombre de otros sacerdotes alsaciano, el señor canónigo Straul, sabio distinguido y muy renombrado en toda Alemania.

— La *Correspondencia de Pesth*, órgano oficial del Ministerio húngaro, escribe lo siguiente:

Sabemos de origen absolutamente autentico, que el emperador Guillermo ha expresado del modo más enérgico su indignación por las escenas vergonzosas que han tenido lugar en Roma con motivo de la traslación de los restos de Pío IX.

“La actitud del Gobierno italiano ha sido censurado por toda la Corte y por todos los círculos gubernamentales del modo más severo. El emperador Guillermo ha dicho textualmente: “En vista de tal situación, no puedo permitir que los sentimientos más nobles y más íntimos de mis “súbditos católicos sean pisoteados con escenas tan infames y escandalosas como las de la noche del 13 de Julio.” El príncipe de Bismark ha pronunciado palabras parecidas a las del Emperador.

— La academia francesa concedió el día 5 una serie de premios a la virtud, y encargó a Mr. Renan el discurso en que se diera pública noticia de los méritos de cada constar que el discurso de Mr. Renan fue muy aplaudido.

Nosotros nos limitamos a hacer constar que el discurso de Mer. Renan es un testimonio elocuente a favor del Catolicismo. Hermanos nuestros en religión son la totalidad de las personas premiadas por la Academia Francesa.

Uno de ellos es sacerdote y Cura párroco, y de el dice con verdad y justicia Mr. Renan:

“La cantidad con que ha sido premiado el presbítero Sr. Cartón servirá igualmente para premiar una excelente obra de Caridad.

“¿Conocéis nada más triste que el llanto de mezquina miseria y de desolación sin poesía que se atraviesa saliendo de París en dirección a Versalles por la orilla izquierda, este conjunto de construcciones sin orden aparente, que no son ni urbanas ni rústicas, estas chozas (¿qué chozas, oh cielos!) construidas con piezas sacadas de la demolición de París? De las almas reunidas en este llano es Mr. Cartón Cura hace trenita años. Mr. Cartón ha encontrado el medio de crear en esta triste zona un verdadero paraíso, un asilo casi bien construido, en que cincuenta ancianos ven cubiertas las necesidades de su vida. Como todos los fundadores de establecimientos de caridad, Mr. Cartón traspasa a menudo los límites de los que parece ordenar la prudencia humana.

“Tiene gran fe en su obra, y jamás ha sido burlada su confianza en la Providencia. Más de cien ancianos esperan turno para entrar en el asilo. Vuestros dos mil francos servirán para enjugar las lágrimas a no pocos de estos ancianos, y demostrarán a Mr. Cartón el enteres que os inspiran sus nobles esfuerzos.”

¡Y cuántos eclesiásticos hay como Mr. Cartón, y sin embargo, los amigos de Mr. Renan no les hacen la justicia a que tienen derecho!

De todos modos, conviene levantar acta del elocuente testimonio rendido por Mr. Renan a la verdad.

Desde hace algún tiempo Dios castiga terriblemente a los que insultan a Su Majestad. Léase lo escrito lo ocurrido en Lamalou'les Bains el 31 de Julio, según lo refiere el *Univers*:

“Todos están preocupados en este momento por un suceso que acaba de verificarse en Badarieux. Tres trabajadores de la estación de Lamalou, vieron al retirarse a su posada un Crucifijo colocado en una pared. Le cogieron y le hicieron pedazos. La posadera trató en vano de impedirlo, diciendo que hacia 50 años que rezaba delante de aquel Crucifijo: la obra salvaje se consumó.

“Dos días después, uno de los trabajadores se cayó no se sabe cómo, se rompió las dos piernas y espiró al poco tiempo.

“Al siguiente día el segundo dijo a su mujer:

“- No iré hoy a trabajar; he soñado que me moriría y tengo miedo.

“El infeliz fue, sin embargo, al trabajo, y apenas subió al tejado donde trabajaba, cuando sin razón conocida vino al suelo y se mató del golpe.

“El tercero se halla ahora en un estado deplorable.

“El temor de ser castigado como sus compañeros le impide salir, comer y hasta moverse; está pálido y demacrado.

“Está expuesto a morir de terror.

“Otro trabajador que ha derribado una imagen de la Virgen de Bezieres se ha vuelto loco.”

He aquí terribles castigos que deben abrir los ojos de los republicanos franceses.

— Los periódicos extranjeros hablan de una carta pastoral que el Arzobispo de Dublín acaba de dirigir al clero de su diócesis, a fin de demostrarle la necesidad de convencer al

pueblo de que las sociedades secretas son los enemigos más terribles de la paz doméstica y de la prosperidad nacional.

Pero no nos cabe duda que el venerable Prelado ha hablado como quien se encuentra ante un peligro inminente. La lucha que sostiene Irlanda contra sus vencedores no puede menos de inspirar serias reflexiones. El espíritu revolucionario aparece mezclado a justas reivindicaciones y una causa digna de las simpatías de las gentes honradas puede verse condenada a sufrir cruelmente por sus criminales violencias.

Ni con la dinamita, ni con el puñal, logrará jamás Irlanda salir de manos de sus opresores los ingleses; solo se librará de los males presentes fortificándose en las virtudes de sus mayores. Irlanda es hija del Catolicismo, y fuera del Catolicismo no hay salvación posible para Irlanda, ni aún siquiera verdadera Irlanda.

Volviendo ahora a la carta pastoral de Mons. Mac Cabe, las últimas noticias de los Estados Unidos le dan una oportunidad bien significativa. Aludimos principalmente a la gran convención feniana celebrada en Chicago. Ciento veinte miembros, representantes de mil cuatrocientas logias, se reunieron bajo la presidencia de Jorge C. Betts, rodeado de los representantes de Dublín, de Glasgow, de Corck y de muchas ciudades de Gran Bretaña.

La asamblea deliberó a puertas cerradas. Sin embargo, se cree saber que se ocupó principalmente de organizar un gobierno de acción, y de los medios de emplear la dinamita. Varios sacerdotes católicos trataron de impedir que la Convención se decidiese por emplear medios iguales a los de los nihilistas rusos, pero no fueron escuchados.

Sin la gran influencia del clero, el movimiento irlandés excedería quizás en lo criminal y terrible de sus empresas al movimiento nihilista de Rusia.

## **RETIRO MENSUAL.- Día 15 Agosto.**

MAXIMA.- Nunca andáis tan seguros que dejéis de temer que podéis tornar a caer, y guardaos de las ocasiones.

*(Santa Teresa de Jesús, Camino de perfección, c. XXXIX)*

VIRTUD.- Pureza.

REFLEXIONES.- No hay virtud que así agrada al Dios de cielos y tierra como la pureza de alma y cuerpo. El Dios de toda santidad no puede ver, sin que le obligue a dar arcadas, la fealdad del vicio. Al bajar del cielo a la tierra, aunque escogió para su morada el seno de una Madre pobre y desconocida del mundo fastuoso, quiso no obstante que esta Madre fuese siempre pura, inmaculada, sin pecado. María fue Madre de Dios, pobrecita, sí, pero santísima, sin la menor mancha del pecado. Esto nos dice con cuanto celo y vigilancia hemos de guardar el corazón a fin de que jamás entre en él y sobre todo tome asiento la fealdad del vicio por leve que sea. En esto días con mucho mayor motivo, pues parece que toda carne ha corrompido su camino y no sabe más que revolcarse en el cieno... A ejemplo de nuestra seráfica Virgen huyamos no sólo del mal, sino aun de las apariencias de él, a fin de merecer la protección del cielo, la amistad del Dios de toda pureza y santidad, y salvar nuestra alma.

PRACTICA.- Huir de toda ocasión peligrosa y en especial de conversaciones y tratos con gente impía o deshonesta.

## **INTENCIONES.**

El triunfo de la Iglesia.- La libertad de León XIII.- La paz del mundo.- La prosperidad de nuestra España. El feliz éxito del tercer centenario de santa Teresa de Jesús.- La Compañía de santa Teresa de Jesús.- La Archicofradía.- Rebañito y Misioneros Teresianos.- Que haya santos y sabios sacerdotes.- Las Misiones católicas.- La educación católica de la niñez.- Un asunto de mayor gloria de Jesús y su Teresa.- La verdadera unión de todos los católicos en el Corazón de Jesús.- Francia.- Rusia.- Las Comunidades religiosas.- las vocaciones eclesiásticas.

## LA ESPAÑA DE SANTA TERESA DE JESÚS.

### SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS AL ROMANO PONTÍFICE CAUTIVO Y POBRE.

	<i>Suma anterior</i>	974 rs.
J. A.: Tuyo soy, oh Jesús mío, sálvame; salva a León XIII		6 rs.
J. S.: ¿Cuándo humillarás a los enemigos de la Religión católica Madre mía de mi alma, santa Teresa de Jesús?		12 rs.
D. H. S.: Todos quieren visitar tu cuna y sepulcro, ¿lo podré yo lograr? ¿Oraré ante tu corazón con tantas amigas mías?		30 rs.
E. F.: ¿Así insultan la buena memoria de tu amado Pontífice Pío IX? Santa Teresa de Jesús, socarrones, humilla a los enemigos de la santa Iglesia		<u>11 rs.</u>
	TOTAL.....	1,033 rs





